



Córdoba, 9 de marzo de 2012

## VISTO:

La nota presentada por la Dirección de la Escuela de Graduados de la Facultad por la que solicita la designación de los integrantes del Tribunal para evaluar la Tesis del Lic. Andrés Matta titulada "Redes, capital social y cooperación en el campo económico. Una aplicación del modelo de análisis de Redes Sociales a la gestión de estrategias interorganizaciones";

## Y CONSIDERANDO:

Que a tales fines, la Junta Directiva de dicha Escuela, propone a los señores Profesores Doctores Jorge Motta, Marta Díaz de Landa y Laura Tevés de la Universidad de La Plata como miembro externo a la Institución;

Que de acuerdo a los Arts. 1º, inc. p) y 3º de la Resolución N° 907/88, es facultad del Decano resolver estos temas debiendo dar cuenta al H. Consejo Directivo de la Resolución ad referendum que adopte; por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
RESUELVE:

Art. 1º.- Designar como integrantes del Tribunal que deberá evaluar la Tesis presentada por el Lic. Andrés Matta para optar al título de Doctor en Ciencias Económicas, Orientación Administración, titulada "Redes, capital social y cooperación en el campo económico. Una aplicación del modelo de análisis de Redes Sociales a la gestión de estrategias interorganizaciones", a los señores Profesores Doctores Jorge Motta, Marta Díaz de Landa y Laura Tevés.

Art. 2º.- Comuníquese, dése cuenta al H. Consejo Directivo y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 100 / 2012

rv

Cr. SERGIO E. ZEN  
SECRETARIO TECNICO  
Facultad de Ciencias Económicas

Lic. ALFREDO FERRAZ BLANCO  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS